



Expte. nº 23989

Santa Fe, 13 de mayo de 2014

VISTO la presentación de Secretaría de Posgrado por la que se eleva la postulación de la Prof. Natalia Vega al Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral - Convocatoria 2014 - .

CONSIDERANDO que la postulación aludida se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente, Res. "C.S." nº 416/12,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Avalar la **postulación** de la Prof. Natalia Vega (DNI nº 22 215 466) a una **Beca de Doctorado Grupo II**, Disciplina Ciencias Sociales, en el marco de la Convocatoria 2014 del Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y remítase a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL.

RESOLUCIÓN "C.D." nº 155/13